

**SESION ORDINARIA N°30/15**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA**  
**CON FECHA MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2015.-**

Se inicia esta sesión a las 15:20 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, don Eloy Ibacache González, don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín, Don José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza, Asisten; Sr. Director de la Unidad de Control don Rodrigo Arellano León y como Ministro de Fe, don Luis Basaul Craviolatti, Secretario Municipal, participa en esta Sesión, Sr. Director de Educación Municipal, don Rosalindo González Santibáñez, Sr. Encargado de Rentas Municipales Don Elías León Farías, Sr. Encargado de Operación y Mantención don Julio Riquelme Muñoz, Encargado de Administración Municipal, Don Guillermo Villalón Pinto, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Educación (Padem).
- 4.- Patentes (Modificación Ordenanza Municipal, cobro derechos).
- 5.- Varios
- 6.- Acuerdos.

- 1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al acta anterior de fecha 14/10/2015, haciéndose dos aclaraciones que son:

Sra. Cristina, menciona que debe quedar estipulado en el Acuerdo, que se refiera a la venta de puestos en la Fiesta Religiosa de Santa Filomena, quedando el acuerdo como sigue, “54) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION A VALORES QUE SE COBRARAN POR VENTA DE PUESTOS EN FIESTA RELIGIOSA SANTA FILOMENA, QUEDANDO LOS VALORES A COBRAR EN: **\$50.000, \$40.000, \$30.000, \$20.000 y \$7.000**”.

Sr. Olguín, agrega que debe colocarse en el letrero de prohibición de construcciones en cerro Yevide la multa que se cobrara por cometer esta infracción, quedando el acuerdo como sigue:

55) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA, INSTALAR LETREROS QUE PROHIBAN LA INSTALACION DE CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCION HABITACIONAL, COMERCIAL O PRODUCTIVA, EN LA LADERA DEL CERRO YEVIDE, YA QUE ES UNA BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, DE NO CUMPIR SE COBRARA UNA MULTA DE 3 U.T.M”, y con esto se da por aprobada el Acta.

## 2.- Informaciones.

Sr. Alcalde, informa que este es el último Concejo de Octubre y hace recordatorio de las actividades programadas la que son:

- Día 22/10, entre las 10 de la mañana, está la Tarde Recreativa Adulto Mayor, organiza Caja Compensación Los Andes.
- Día 22 Octubre a las 19:30 hrs., invitación a finalización proyectos ampliación Comité Los Robles
- Día 22 de Octubre a las 18:30 hrs., en la Escuela de Jahuelito actividad descubriendo juntos la flora de Jahuel, proyecto financiado con Fondos Regionales y desarrollada por Ciem Aconcagua.
- Día 27 Octubre 10:00 hrs., reunión con el Comité de Emergencia, esta con el fin de programar la Fiesta Religiosa de Santa Filomena, actualmente se siguen vendiendo los puestos.
- Día 29, Octubre 15:30 hrs., está la Gala Artística Adulto Mayor, Gimnasio Municipal.
- Día 30 Octubre a las 10:00 hrs., en el Teatro Municipal de San Felipe, está la actividad Cabildo Ciudad Informativo.
- Día 30 de octubre hay 3 actividades que son:
  - Peña folclórica Escuela Jahuelito.
  - Bingo, Colegio Santa María de Aconcagua.
  - Aniversario Junta de Vecinos Nolberto Vargas, quienes cumple 50 años.

Sr. Arellano, informa que no está en tabla, pero hace entrega Informe Trimestral de Comportamiento Presupuestario Tercer Trimestre 2015, explica ampliamente las tres áreas, Municipal, comenzando por el presupuesto Municipal los ingresos percibidos al 30 de Septiembre del 2015, el que representan un 70,75% del Presupuesto Vigente, los Gastos Devengados al mismo periodo representan un 73,81% del presupuesto vigente, Ingresos Propios permanentes percibidos al 30/09/2015, fueron de M\$1.632.046, equivalente al 67,51% del presupuesto vigente, los Ingresos percibidos por concepto de Transferencias fueron de M\$44.123, lo que equivale al 55,11% del presupuesto vigente, los gastos por Concepto de Transferencias están dentro del porcentaje que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con respecto al Presupuesto Inicial, se tiene una variación positiva del 13,14%, los Ingresos Propios los que representan un 30,1% del total de los Ingresos Anuales y Trimestralmente un 85%, en cuanto al Fondo Común Municipal, representa el 67,51% de los Ingresos Propios, los Ingresos Propios, en relación a los Gastos Operacionales representan un 75,10%.

Sr. Arellano, se refiere al Área Salud, explicando que los Ingresos Percibidos al 30/09/2015, representan un 75,92% del presupuesto vigente, los Gastos Devengados, al mismo periodo representan un 78,80% del presupuesto vigente.

En cuanto, al Área Educación, los Ingresos percibidos al 30/09/2015, representan un 72,67% del presupuesto vigente, los Gastos Devengados, al mismo periodo representan un 66,79% del presupuesto vigente.

Sr. Alcalde, da explicación que en la Cuenta de Educación, hay más dinero, por los proyectos que se están ejecutando y que no son menores los valores, se deja documento, para su análisis y cualquier duda al respecto, pueden consultar con el Sr. Director de Control.

### 3.- Educación (Padem).

Sr. Director de Educación municipal, saluda a los presentes haciendo entrega a cada uno de los presentes, documento Estructura de Presupuesto Municipal área de educación, para el año 2016, agrega que el presupuesto está hecho en base a mil alumnos, analizando el presupuesto de educación por un monto de \$2.082.211.700.

Sr. Alcalde, referente al tema explica que en relación a lo explicado por el Sr. González, el tema fundamental de acuerdo al informe que hizo el Director de Educación y en base a los mil alumnos, es que está solicitando al municipio 280 millones de pesos, se tiene presupuestado 180 millones, lo que el desfase de 100 millones se estaría sacando del FAEP como pago de subvención, esta sería la realidad.

Sr. González indica que trae la dotación docente que se estaría considerando, pero se tendrá que ver qué pasa con la matrícula al 30/12/2015 y cree que al 28/02/2016, se vería si hay que aumentar O DISMINUIR HORAS Y ESO ES LO QUE SE VA A CONVERSAR CON EL Sr. Alcalde de acuerdo a los ingresos y egresos, especialmente de las horas de Curriculum que se necesitan. Se refiere a documentos entregados son con el fin de que sea analizado, además hace entrega de Anexo de la dotación y documentos que reemplaza en el Informe PADEM entregado, explica también de caso de los profesores de la Escuela María Rebeca Espínola, que algunos profesores serán reubicados en otros colegios y otros se van a retiro.

Sra. Cristina, da su opinión que mirando el PADEM, le preocupa el tema de la matrícula, porque varios colegios están contemplando horas PIE y hrs. SEP y si no tienen niños, de donde se van a sacar los recursos y lo otro que en el tema del Plan, las fotografías no son medios de verificación. A esto, González responde y da explicación que él puede decir que sí sirve y da ejemplo de mobiliario que lo justificó con fotografías, aceptando como medio de prueba. Se analiza páginas del PADEM, números 33, 39 y 49.

Sr. Ibacache, consulta por funcionaria del Senda que tenía contrato, por Educación y ahora está por Salud, a esto Sr. Alcalde responde que está contratada por Salud.

Sr. Olguín, agrega que leyendo el PADEM, tiene bastante coincidencia con lo que se plantea porque, es lo que hoy se puede mostrar y conociendo el tema de educación pública como está, en su opinión, espera que el traspaso de este sea a la brevedad, por un tema de liberar recursos al municipio, y se refiere al Plan de Acción Anual Comunal 2016, consulta si este Plan fue conversado previamente con los Docentes y si tuvieron participación de este informe, por las metas que son bastantes altas, por ejemplo mejorar el tema del Simcé y una serie de cosas.

Sr. González, responde, que directamente, no se ha conversado con los docentes, pero si los profesores han generado el Plan Mejora Educacional, (PME) de cada escuela, ya que coincide con el PADEM, esto se trabajo con los Directores que son, quienes informan y tienen el PME, ya que hay un convenio de metas que es tratado en los Consejos del Director con los Docentes.

Sr. Olguín, a esto opina que la idea, no es ocasionar un conflicto de parte de los profesores.

Sr. González, responde que son metas por equipo.

Sr. Olguín, consulta cuándo se conoce el método de planificación tienen una exposición de los logros y metas de lo expuesto para conocerlo.

Sr. González, en su opinión esto no está lejos de hacer, porque una vez aprobado el PADEM se entregara a los Directores, para que este se trabaje con los profesores.

Sr. Olguín, se refiere al programa de informática educativa, si el costo del programa será financiado por el SEP, este y otros productos, que se nombran, por lo que ve se generaliza el tema de informática, Sr. González, responde que este tema se generaliza, debido a que van apareciendo muchas necesidades en el transcurso del tiempo, por ejemplo: la conexión de internet cumple su vida útil, las CPU, las pantallas, impresoras, y así salen cosas que no están previstas.

Sr. Olguín, consulta por el tema de las Tablet, que se van a entregar a los alumnos.

Sr. González, responde que se conversó con el profesor Cossio que las Tablet, para darle más sentido se van a comprar servidores, para cargar las Tablet con programas de estudios de algunas asignaturas, esto con el fin que no sea solo un juguete, sino un instrumento de estudio.

Sr. Olguín, consulta por el tema de informática de cómo se va a determinar ese programa respecto al tema de los apoderados, si van a tener apoyo de algún profesional.

Sr. González, responde que en cada escuela hay un Coordinador de Informática o Enlace, la escuela puede facilitar los laboratorios.

Sr. Olguín, se refiere al programa Senda indica que ha venido al Concejo y le queda la duda si se conversó con Senda, respecto de recursos y medios disponible para Coordinar este programa.

Sr. González, agrega que se conversa y solicita un programa que lleva a la prevención, pero como escuelas genera una carga más, se conversó con los Directores, acogiendo muy bien el programa, para coordinar e implementar.

Sr. Olguín, se refiere a la página 44 del PADEM donde menciona el tema de Gestión específica de Talleres Comunales, consulta en qué consiste.

Sr. González, responde que los Talleres Comunales, en realidad se están realizando con algunas entidades particulares, las que hay que ver son los espacios educativos, coordinar con las escuelas para que esos talleres puedan desarrollarse o dentro del plan de estudio, por ejemplo con el IND, y otros proyectos de artesanía, por ejemplo.

Sr. Olguín, se refiere a esto opinando que él pensaba que eran, Talleres de reforzamiento de estudios y lo último, respecto de las metas que hablan que se va a disponer para este año, de una Trabajadora Social, consulta que temas va a ver porque esto es nuevo y con qué financiamiento se va a cubrir.

Sr. González está dentro de la Coordinadora Comunal, puede estar por SEP, indica que la Trabajadora Social, ha sido bastante provechosa, para la ayuda de los niños que tienen problemas, y para los apoderados, ya que ella trabaja directamente con los problemas de los alumnos y está considerada dentro del equipo del DAEM y redes sociales de la comuna.

Sr. Olguín, agradece al Sr. Director de Educación, por las respuestas entregadas.

Sr. Alcalde, consulta si hay alguna otra acotación o pregunta para el sr. Director de educación, proponiendo ver en sesión ordinaria **de fecha 11 de Noviembre del presente año el PADEM 2016**, ya con las consultas definitivas y solicita al Sr. Director hacer entrega de su correo para que los señores Concejales realicen las consultas pertinentes, para que al momento de tratar nuevamente el PADEM, ya estén más claros con las dudas.

Sr. González, informa que fue entregada información a Secplac de los proyectos presentados, por la Escuela Julio Tejedor por 215 millones que prácticamente va a quedar nueva, también están, la Escuela María Rebeca Espínola de San Fernando y Guillermo Bañados, la próxima semana se estaría firmando el Convenio de estos proyectos, ya aprobados por un monto de 315 millones de pesos, falta certificación de Título de Dominio, para seguir el trámite.

Sr. Alcalde, agradece a don Rosalindo, por su labor, ya que educación es un tema que hay que hacer un tremendo esfuerzo, en incentivar en infraestructura e implementación.

Sr. Ibacache, consulta cuantos colegios faltan de regularizar sus Títulos de Dominio.

Sr. González, responde que todos los colegios tienen su Títulos de Dominio, solo algunos colegios falta por regularizar la parte de alcantarillado y el otro tema importante estuvo en reunión con los profesores del Liceo Darío Salas, ellos la próxima semana van a salir a realizar campaña de matrícula, puerta a puerta, cuenta también que está apoyando la labor del Liceo de hacer cumplir el horario de llegada de los alumnos, ya que si no llegan a las 8:15 horas deben devolverse porque las puertas están cerradas, esto hace cambiar la imagen del colegio y ha dado resultado.

Sr. Grbic, agrega que en una conversación, la pretensión de los apoderados que sacan los niños de los colegios municipalizados, es porque tienen la postura de Colegios Técnicos y no como los colegios particulares.

Sr. González, responde que en relación al niño que quiere seguir una Carrera Humanista, no le conviene estar en este Liceo, pero las carreras se han trabajado con los apoderados, ahora se realizó Convenio con la Universidad, para continuar estudios en un menor tiempo para obtener Título Superior.

Con esto se da término a la presentación del Sr. González, dejando su correo para cualquier consulta y se presentara en la próxima sesión del día 04/11/2015, para aclaración de dudas respecto del PADEM 2016, retirándose de la sesión.

**SEÑORES CONCEJALES, ACUERDAN TRATAR EL PADEM 2016, EN SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

**4.- Patentes (Modificación Ordenanza Municipal cobro derechos).**

Sr. Encargado de Rentas municipales, don Elías León Farías, saluda a los presentes haciendo entrega de Memorandum N°43, de fecha 21/10/2015, en relación al motivo de su presentación trae 2 puntos a tratar; el primero ver si están de acuerdo en rebajar la tasa del 5 por mil, al 2,5 por mil, con el fin de traer patentes comerciales a las sociedades de inversiones, ya que en estos momentos el municipio no cuenta con sociedades de inversiones, explica que han venido empresas que quieren pagar acá pero al saber que se cobra el 5 por mil encuentran caro porque en otros municipio cancela el 2,5.

Sr. Alcalde explica que hay un impuesto que pagan las empresas grandes sociedades que pueden pagar en cualquier lugar de Chile, generalmente están pagando en las ciudades más grandes ya que ellos, están aplicando el 2,5 y en la comuna se está cobrando el 5 por mil, por lo tanto la comuna de Santa María, es fuera del alcance de las empresas, este tema se conversó con Finanzas para rebajar la tasa, legamente se vio el Artículo de la Ley de Rentas el que es claro da lectura al párrafo, **“El Valor por doce meses de la Patente será de un monto equivalente entre el 2,5 por mil y el 5 por mil del Capital propio de cada Contribuyente, la que no podrá ser inferior a una Unidad Tributaria mensual, ni superior a 8 mil Unidades Tributarias mensuales”**, (Artículo 24, Ley de Rentas), en su opinión esto no afectaría, además es plata que no se tiene y todo lo que llegue es bueno, además las empresas que consultan al saber de la tasa que se tiene no se interesan porque están donde está más bajo.

Sra. Marisol, agrega que si esto es bueno hay que hacerlo.

Sr. Encargado de Rentas, agrega que dentro de la zona de la V. Región, esta Panquehue y Zapallar cobrando la tasa del 2,5.

Sr. Olgún, agrega que si esto se puede tratar en la próxima sesión para indagar mas sobre el tema.

Sr. Arellano, responde que esto debe quedar en la Ordenanza en el mes de Octubre, para hacer las publicaciones y comenzar a partir del 1° de Enero de 2016.

Sr. Encargado de Rentas, informa que viendo con don Juan Ocampo de acuerdo a lo que se hizo en Panquehue esto no rebaba solo a las Sociedades de Inversiones si no que se bajaría todas las patentes, explicando que esto a lo mejor el primer año va a ser más bajo el ingreso de recursos por pago de patentes comerciales, pero se podría revertir la situación luego que se adquiriera traer más empresas con sociedades de inversión, además presenta ejemplo de empresas que cancelaban 11 millones, ahora cancelar 3 millones porque el resto del capital lo colocaron como inversión en otra comuna, que la tasa este más baja que el 5 por que actualmente tiene este municipio, si se hubiera tenido el 2,5 tal vez lo habrían cancelado acá.

Sr. Leiva consulta por los capitales de las empresas.

Sr. León, responde que no ha revisado todos los capitales, pero tiene como ejemplo Frutexport con 6 mil millones de pesos de capital.

Sr. Olguín, consulta si se va a realizar alguna estrategia, por parte del municipio, para buscar estas empresas que puedan aportar como sociedades de inversión, ya que por la rebaja van a ser consideradas las patentes existentes, por lo tanto se van a tener menos recursos, por esa parte.

Sr. Encargado de Rentas, explica que hasta 200 UTM pagan una patente mínima, sobre las 200 UTM pagan el 5 por mil de acuerdo al capital, generalmente los negocios chicos pagan alrededor de 22 mil pesos que es la mitad de la UTM, mas derechos de aseo y propaganda pagando alrededor de 35 mil pesos.

Sr. Olguín, en su opinión entiende que esto se estaría rebajando, por lo tanto los recursos van a bajar por parte de las patentes existente, al conseguir las sociedades de inversión se supone subirían.

Sr. Arellano, explica que sobre las 200 UTM hoy día tributan el 5 por mil, menos de esto tienen un mínimo, por lo tanto las menos de 200 UTM va a mantener el valor, y que es la mayoría, por lo tanto se superaría con las nuevas empresas.

Sr. Encargado de Rentas indica que va a curso en Contraloría, donde se van a realizar todas las consultas referentes al tema.

Sr. Leiva agrega que es bastante interesante el tema y desde su punto de vista es bueno bajarlo pero habría que compensarlo.

Sr. León, encargado de Rentas, agrega que hay varias empresa que consultan por la tasa de cobro y al saber queda hasta ahí la consulta.

Sr. Grbic agrega que si no se tiene se estaría perdiendo, hay que arriesgarse para probar alternativa.

Sr. Leiva, cree que una buena alternativa es incentivar a los inversionistas también nuestro Plan Regulador Comunal, va a ser un tema atractivo, para las inmobiliarias su justificación se basa más en ese aspecto y lo otro que en Plan Regulador Comunal, estarán las áreas industriales, que tampoco dejan de ser menor.

Sr. Olguín, opina que él no es experto en Finanzas, pero se dice que con lo que llegaría se recupera lo que se baja, pero en el lucro económico no es bajar, para quedar en lo mismo, el ejercicio financiero, es que con esto se tenga más ingresos.

Sr. Encargado de Rentas, agrega que a lo mejor los 3 primeros semestres no van a ver grandes resultados, pero en un cuarto semestre si se va a poder evaluar la situación.

Sr. Ibacache, en su opinión cree que a lo mejor se va a partir perdiendo una cantidad, pero los próximos años, se empezaría a ver resultados de acuerdo a todo lo que se ha escuchado, es poco lo que se pierde, para la gran inversión que debería llegar al conseguir las empresas.

Sra. Cristina, indica que las empresas que están pagando es una parte y si se rebaja van a traer más ingresos.

Sr. Alcalde, de acuerdo a todas las opiniones consulta, quien está de acuerdo con la presentación del Sr. Encargado de Rentas, dando su aprobación Señores Concejales, acotando Sr. Leiva que aprueba con la justificación que él dio y Sr. Olguín da su aprobación confiando en las justificaciones que el también presentó.

58) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION A PRESENTACION DEL ENCARGADO DE RENTAS MUNICIPALES, SEGÚN EL ARTICULO N°24, DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES, PARA REBAJAR LA TASA DEL 5 POR MIL AL 2,5 POR MIL, DEL CAPITAL PROPIO, PARA EL PAGO DE PATENTES COMERCIALES “

Sr. Encargado de Rentas, pasa al 2º tema informando que la Sra. Cecilia Lepe, el Servicio de Salud le exige de la aprobación del Concejo Municipal, para instalarse con un carro, para ejercer el comercio ambulante.

Sr. Leiva agrega que no hay ninguna objeción porque la Ley la faculta si ella cumple con todos los requisitos, tomando el acuerdo Señores Concejales en otorga el permiso correspondiente a la Sra. Cecilia Lepe.

59) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, “DA SU APROBACION PARA LA PETICION DE LA SRA. CECILIA LEPE, PARA LA INSTALACION DE CARRO EN LA VIA PUBLICA PARA EJERCER COMERCIO AMBULANTE, QUIEN DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIBLES PARA ESTE TIPO DE COMERCIO”.

#### **5.- Varios**

Sr. Alcalde informa que hoy don Julio Riquelme, junto a su personal instaló 6 luminarias en población Santa María y se mejoró el área verde, construyendo unas bancas, para dar mejor acogimiento a los vecinos del sector.

Sr. Alcalde, se refiere a proyecto Plazoleta Pedro Medina, la que está quedando bastante bien, la Multicancha los Viñedos también está ya con su estructura armada, el Estadio de Santa Filomena terminándose y el proyecto de los Skatepark, ya lo están ocupando se va a iluminar porque va mucha gente, la idea está en hacer otro, proponiendo el área de la población IV Etapa los Aromos, comenta sobre el mejoramiento al frente del edificio municipal, el que está quedando precioso, se está viendo los proyectos de electrificación para el sector de Las Cabras y Villa Los Olivos, agrega también que en Noviembre hay que licitar la limpia baldosas, informa también que en la población Santa María, se está haciendo trabajo de regularización de las viviendas que están sin permiso de edificación, siendo alrededor de 40 casas, esto con el fin que puedan acogerse a postulación de algunos proyectos, porque en este momento no pueden postularse, por no contar con los permisos correspondientes.-

Sr. Alcalde se refiere, a las casas que sufrieron incendio en las Cadenas, terminando su reparación, agrega que se conversará con el Padre, para hacer Liturgia y aprovechar de inaugurar proyecto de Mejoramiento al Entorno que se hizo en el lugar, instalación de veredas y arborización del lugar, la idea es bendecir el sector, ya que han sido 4 casas incendiadas en el mismo lugar,



ahora se va a proceder a ver la casa de Chorrillos, porque entiende que el propietario quería botar todo y la idea es reparar lo que hay, también se va a conversar con ellos, porque esta sería la última vez en ayudarlo comprometiéndolos que será de su responsabilidad el cuidado de esta.

Don Julio Riquelme, agrega que terminada de arreglar casa en Las Cadenas, el propietario comenzó a realizar modificación tirándole gravilla, perdiendo el trabajo realizado de pintado que se había realizado, además informa que le habían llegado los materiales de reparación de luminarias, pero venían cambiados.

Sr. Ibacache, se refiere en cuanto al proyecto de extensión eléctrica de las Cabras, indicando que años atrás se estaba viendo el tema de anchar la calle donde se va a realizar este proyecto, porque este es una sola vía y chiquita lo que va a hacer es colocar los postes dentro de la calle.

Sr. Alcalde, responde que no es Chilquinta quien va a realizar el trabajo se vio con don Julio Riquelme, teniendo un plan de trabajo bastante bueno se converso con el director de Liceo Darío Salas, para trabajar con los alumnos que estudian minería, ya que ellos cuentan con herramientas de perforación, por lo tanto se estaría coordinando para estos trabajos, comenzando con la ampliación de vereda en el cerro y esto les sirve como práctica a los alumnos.

Sra. Marisol informa que en Villa los Olivos, en la casa de la Sra. Silvia y don Adrian el día de las lluvias no podían salir de su casa, por la acumulación de agua lluvias fuera de su vivienda.

Sr. Alcalde responde que ahí hay que buscar solución, por la pandereta de la vecina pasar por debajo de esta, para dar escurrimiento a las aguas, encargando a don Julio Riquelme.

Sra. Marisol, informa que trae información del adulto mayor que no saben llamar a la línea 800, y para los sectores de Santa Filomena y Las Cadenas, no funciona este sistema, solicita si existe la posibilidad de colocar un funcionario para que entregue la información pertinente a los vecinos que llaman y no se encuentre con una grabación que no se obtiene ningún resultado.

Sr. Alcalde responde que consultará con don Manuel León, Director del Cefam.

Sra. Marisol, informa que la idea, es traer más alumnos a la comuna, pero tiene inquietud ya que la Radio Orolonco está haciendo difusión, que el Liceo Mixto, tiene abiertas sus matriculas, en su opinión cree que esto no debería ser si se quiere conservar los alumnos para nuestros colegios.

Sra. Marisol, informa de inquietud de los vecinos de san Fernando, persona que vive al lado de don Augusto Muñoz, que le desvalijaron su casa y de asalto a la Sra. Lucy Millón a las 20 horas en la subida del cerro.

Sra. Marisol, solicita si existe la posibilidad de colocar la camioneta de Seguridad Ciudadana en el horario que salen los estudiantes del colegio, porque se están peleando entre los colegios del Liceo Darío Salas y Colegio Santa María de Aconcagua.

Sr. Alcalde, responde que está un poco complicado, pero lo va a estudiar cómo hacer, ya que los comerciantes le solicitaron, vigilancia en la noche por los robos, lo que ha dado bastante resultado, pero acoge la solicitud.

Sra. Marisol, informa de luminaria apagada en Villa los Olivos, entregando respuesta don Julio que ya fue reparada.

Sra. Marisol, informa de los hoyos en toda la comuna a esto responde don Julio que Vialidad está realizando trabajo y lo que no realice se encargara el municipio, una vez que se pasen las lluvias.-

Sr. Ibacache, informa de luminarias apagadas en las Cabras, Calle Arturo Prat y en Frutillar.

Sr. Encargado de operación y mantención le indica que Las Cabras ya se vio y se revisara Frutillar.

Sr. Ibacache, informa de hoyos en medio de la calle, sector puente Las Cabras y problemas de desborde de la orilla de la calle llegando a la línea blanca, por lo que hay que sellar la orilla de la calle en Arturo Prat, sector las Cabras.

Sr. Alcalde, indica que hay que enviar carta a Vialidad informando desborde de la orilla de la calle Arturo Prat del sector de las Cabras, encargando a don Guillermo Villalón.

Sr. Ibacache, informa de ramas de espino que dan hacia la calle, entre calle del Medio y los Lemus, donde vive la mamá de la Sra. Lea Lazcano, ya que son un peligro, tanto para el peatón como para los vehículos.

Sr. Alcalde, interviene de ver el tema y enviar carta al propietario, que indique que debe mantener expedito el acceso tanto para los vehículos como para el peatón, indica a don Julio ver el tema.

Sra. Cristina, toma la palabra dando las gracias a don Julio Riquelme y a su equipo de trabajo por el arreglo de luminarias, que estaban bastante complicadas en el Comité Iacobelli, agrega que los vecinos están muy agradecidos y envían por su intermedio los agradecimientos y lo otro agradece el mejoramiento que se está realizando en la población Santa María, solicita si existe la posibilidad de instalar una luminaria, en el sector de San Fernando frente a la Sra. Herminia Herrera (Cocola), se estaciona una Micro, siendo el lugar bastante oscuro quedando expuesto a que se oculte alguien y ser asaltados y lo otro trae petición de la Sra. María Rozas, de la población los Héroes, si existe posibilidad de que le pinten su vivienda, ya que ella tiene el material, pero no cuenta con quien le realice el trabajo.

Sr. Alcalde, responde que lo va a ver, porque los funcionarios están un poco complicados de tiempo.

Sr. Leiva, toma la palabra, agradeciendo a don Julio Riquelme, por el tema de reparación de luminarias de Iacobelli, indica que queda pendiente paradero de Villa Tocornal, sobre todo en el sector la Capilla, de Poniente a Oriente, hacia Los Andes, hacer otro paradero, otra petición es que en el Llano en Villa David del Curto algunas señaléticas, se sacaron en su periodo y no se repusieron, también informa que en las Cadenas calle el Piden, hay árboles con problemas de desprendimiento y en el sector de esquina Colorada, hay

bastantes hoyos y por último interviene por la maquinas de ejercicio que se instalaron en el Colo Farías, la Junta de vecinos dice que no pueden usarlas porque se encuentra con llave. Ver la posibilidad de sacarlas de ahí.

Sr. Alcalde, agrega que se va a tener que programar una reunión con los Farías, en su opinión, la idea es comprar el terreno de la esquina, para hacer una Sede y ahí instalar las maquinas de ejercicio.

Sr. Leiva, respecto a señaléticas indica que en Jahuel hay que recorrer a nivel de tránsito, para ver señaléticas que no están visibles recorrer el punto de Jahuel sobre todo el cruce Santa Filomena Lo Galdámez, ya que hay disco Pare que está oculto, y lo final agradece a don Julio y Guillermo, por las situaciones que se plantean, dando respuesta con los pocos recursos que se tienen y todos en forma satisfactoria en beneficio de los vecinos de la comuna.

Sr. Olguín, toma la palabra, entregando los agradecimientos a todo el equipo Municipal, que trabajo en la logística de la puesta en escena de lo que significó el evento del **“Chupe de Guatas”**, solicita colocar una anotación de Mérito, a los funcionarios que trabajaron, está gratamente contento, mucha gente le comentó del orden de la logística de como se organizo el evento de la planificación y coordinación, no habiendo desmanes quedando toda la gente contenta, agradece al Sr. Alcalde y que por su intermedio se transmita al equipo municipal las felicitaciones correspondientes.

Sr. Olguín, consulta por el tema de internet de Wifi, en la plaza hay mucha gente está consultando el que pasa con el funcionamiento de esta red.

Don Guillermo Villalón, explica que el problema está con las antenas, que reparten la señal, las que son especiales y difíciles de encontrar sus repuestos, por lo tanto hay que cambiarlas y estas tienen un costo aproximado de \$1.200.000.

Sr. Alcalde, de acuerdo a información entregada, por don Guillermo Villalón, le ordena que se cotice, para habilitar dicha conexión.

Sr. Olguín, solicita si existe la posibilidad de colocar luminaria en pasaje Urtubia, ya que es un lugar que transita bastante gente, teniendo poca iluminación.

Sr. Alcalde, propone colocar luminaria, encargando a don Julio Riquelme.

Sr. Olguín, explica situación de ramas de árboles que dan hacia casa vecina, produciendo daño, a esto Sr. alcalde agrega que se converse con la propietaria para que autorice el corte de ramas para dar solución a la vecina.

Sr. Grbic, entiende que don Julio tiene mucho trabajo, pero solicita si existe la posibilidad de reforestar la bajada del cerro, indica que los arboles que habían eran Melias y se secaron, recuerda que antiguamente la basura la tiraban al paradero, se logró cambiar, pero ahora se volvió a lo mismo.

Sr. Alcalde encuentra muy buena la acotación agregando de restaurar el lugar encargando a don Julio, que Raúl Bruna se encargue de mejorar el sector, la idea es arborizar con Liquidámbar, agregando Sr. Alcalde que a futuro se va a dejar Ítem, para comprar árboles grandes para reforestar la comuna.

Sra. Marisol en cuanto a restaurar el sector del cerro, hay gente que ha comentado de darle una manito a la Virgen que está ubicada en el sector del cerro.

Sra. Cristina, agrega que en una oportunidad, se vio de presentar un proyecto para mejorar ese lugar, además hay que ver el cerco, porque se está viniendo abajo.

Señores Concejales, dan diferentes opiniones referentes al lugar donde está ubicada la Gruta, opinando de hacer un Mirador, indicando Sr. Alcalde que don Julio se encargara junto a su personal en mejorar el lugar.

Sr. Ibacache, consulta a don Guillermo Villalón si Chilquinta dio respuesta a lo que se iba a solicitar respecto a árboles en las calle Bernardo O'Higgins, José Manuel Contreras y Los Pimientos del sector Las Cabras, donde había que rebajar arboles por los cables eléctricos, además informa que vecina de Nieto Sur, está haciendo construcción en su propiedad y haciendo el piso se encontró con pavimento, solicita al Sr. Alcalde si existe la posibilidad de hacer el trabajo con los niños de minería.

Sr. Alcalde, responde que no se compromete, con los estudiantes, ya que esto está en conversación con el Director del Liceo, además que los niños están aprendiendo el manejo de las herramientas.

#### **6.- Acuerdos.**

57) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA TRATAR EL PADEM 2016, EN SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

58) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION A PRESENTACION DEL ENCARGADO DE RENTAS MUNICIPALES, SEGÚN EL ARTICULO N°24, DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES, PARA REBAJAR LA TASA DEL 5 POR MIL AL 2,5 POR MIL, DEL CAPITAL PROPIO, PARA EL PAGO DE PATENTES COMERCIALES “

59) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, “DA SU APROBACION PARA LA PETICION DE LA SRA. CECILIA LEPE, PARA LA INSTALACION DE CARRO EN LA VIA PUBLICA PARA EJERCER COMERCIO AMBULANTE, QUIEN DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIBLES PARA ESTE TIPO DE COMERCIO”.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 19:40 hrs.